

La sintomatología antisocial normalizada y la ciudadanía vacía: apuntes sobre justicia social desde una teoría pragmática y cultural de la psiquis

The normalized antisocial symptomatology and empty citizenship: notes on social justice from a pragmatic and cultural theory of the psyche

Recibido: 27 de marzo de 2017 - Aceptado: 14 de diciembre de 2017 - Publicado:

Forma de citar este artículo en APA:

Guerrero Ramos, M. A. (enero-junio, 2018). La sintomatología antisocial normalizada y la ciudadanía vacía: apuntes sobre justicia social desde una teoría pragmática y cultural de la psiquis. *Poiésis*, (34), 98-112.

DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.2790>

Miguel Ángel Guerrero Ramos*

Resumen

El antisocial puede ser considerado como aquella persona que no acepta y no acata las reglas morales o que desea estar por encima de ellas mediante el abuso hacia otros. Entre las distintas y muy variadas formas en las cuales se manifiesta dicho trastorno psicológico, hay maneras de abuso hacia los más débiles que trasgreden lo moral pero que aun así son socialmente aceptadas o ignoradas a causa de una determinada valoración simbólica. Es así como muchas veces el llamado *abuso de debilidad* por Marie-France Hirigoyen, no solo llega a ser una forma de exclusión y ejercicio desmedido de poder, sino que de igual forma limita el ejercicio de la ciudadanía y la autonomía de las personas que sufren dicho abuso. Por otra parte, el abuso de debilidad bien puede llegar ser considerado un tipo muy específico de psicología y de racionalidad de algunas personas dentro de un régimen capitalista neoliberal desenfrenado que desdibuja muchos límites y provoca con ello ciertos sentimientos de vacío.

* Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de maestría en Derechos Humanos (UPTC). Correo electrónico: lalluviadeunanoche@gmail.com

Palabras clave:

Abuso de debilidad; Ciudadanía vacía; Justicia social; Sintomatología antisocial.

Abstract

The antisocial can be regarded as a person who does not accept and does not abide by moral rules or someone who want to be above them through the practice of the abuse of others. Among the various and varied ways in which this psychological disorder manifests, there are ways to abuse of weaker than transgress the moral but are socially accepted or ignored a result of a certain symbolic and social assessment. Thus, often the abuse of weakness, concept by Marie-France Hirigoyen, not only becomes a form of exclusion and excessive exercise of power, but that similarly limits the exercise of citizenship and empower people who suffer such abuse. Moreover, abuse of weakness may very well be considered a very specific type of psychology and rationality of some people within unbridled neoliberal capitalist system that blurs many boundaries and brings with it certain feelings of emptiness.

Keywords:

Abuse of weakness; Antisocial symptoms; Empty citizenship; Social justice.

Primer acercamiento al abuso de debilidad: el abuso del poder primario y de las relaciones de apego

Antes que nada es necesario aclarar que en el presente texto se busca relacionar teóricamente la cuestión del abuso de debilidad con las personas que lo ejercen y que manifiestan a su vez la tipología psicológica del antisocial. Ello se hará a la par que se introduce la cuestión de una sana ciudadanía exenta de todo tipo de abusos para que pueda hablarse a cabalidad de justicia social, y a la par que se relaciona el trastorno antisocial con un mundo capitalista a causa del cual predomina hoy en las personas un afán por el consumo y por entablar relaciones sociales de tipo líquido, tal y como las entiende el sociólogo Zygmunt Bauman (2003a). La idea de fondo es que es el mismo capitalismo contemporáneo el que reproduce gran parte del trastorno antisocial y por ende el mismo abuso de debilidad que llevan a cabo los antisociales.

En primer lugar, consideraremos al antisocial –tipología psicológica que iremos explicando poco a poco a lo largo de este texto–, como aquella persona que no acepta y no acata las reglas morales y sociales, o como aquel que quiere estar por encima de lo moral, de un modo tal que ello perjudica la libertad, la autonomía y los derechos de otros (Climent, 2014). Dicho trastorno se expresa principalmente en el abuso hacia las personas más débiles o de menor jerarquía sobre las cuales se puede ejercer cierto grado de poder. En lo que respecta a este último punto, es decir, sobre el tema del poder, un gran número de autores afirma que el problema del control del mismo es en nuestro tiempo el eje principal de la vida institucional (Valadés, 2006), sin embargo, esto es así para el poder en cierta escala socialmente notoria. Es decir, se busca controlar el poder a nivel estatal, a nivel de relaciones entre estados y organizaciones y en cierta medida a nivel cívico entre personas pero centrado casi siempre en un nivel contractual. En dicho marco de control del poder, el poder afectivo o aquel que proviene de las relaciones de apego, por ejemplo, tiene, de acuerdo con Hirigoyen (2012), muy escasa vigilancia y regulación por parte de la juridicidad y la disciplina del derecho.

Una característica clave del abuso de las personas que por una u otra razón y dentro de cierta escala de categorías sociales son consideradas débiles, como los niños y las niñas o los ancianos, es que dicho abuso muchas veces confluye con formas de violencia primaria que son aceptadas socialmente a raíz de que a través de ella se ejerce el control mismo de la sociabilidad. Recordemos junto a Galdys Brites de Vila y Marina Müller (2001), que los deseos, las palabras y las imágenes de una madre sobre un infante, influenciadas aquellas por generaciones anteriores de mujeres, transmiten límites sobre lo permitido para el bebé. De esa forma, desde niños somos expuestos a una violencia simbólica y primaria con altos aspectos positivos que nos indica qué y cómo se debe pensar, qué y cómo se debe decir y hacer, cuál es la escala de valores aceptada, qué imagen conviene mostrar o qué hay que tener para ser exitoso (Brites de Vila y Müller, 2001). Sin embargo, una forma de violencia y coerción tal que no es sino la constitución saludable de ciertos límites, puede derivar en aspectos negativos cuando dicho control se ejerce de manera sobredimensionada o no enfocada hacia la formación positiva de un individuo, pero sobre todo cuando se busca manipular a alguien a conciencia para obtener cierto beneficio personal con ello.

Cuando la persona de tipología psicológica antisocial miente a conciencia y manipula a otras personas, lleva a cabo una relación no recíproca, no igualitaria y por lo tanto no ética ya que “los procesos de comunicación interpersonal son, antes que nada, situaciones de *intercambio*, situaciones en las cuales los sujetos que interactúan ocupan una situación de reciprocidad, es decir, pueden situarse el uno en el lugar del otro” (Fernández y Rizo, 2009, p. 5). Sin embargo, la violencia, la manipulación y el abuso desmedido que tiene lugar en marcos de afecto y relaciones familiares son sumamente sutiles y bien disimulados. Por otra parte, no solo ocurre que las víctimas sean niños y niñas, sino que pueden llegar a ser víctimas una amplia variedad de personas en desventaja física o simbólica. Puede ocurrir por ejemplo que las víctimas sean ancianos. En dicho caso bien podemos citar las palabras de Brites de Vila y Marina Müller:

Con frecuencia, el abuso consiste en abandonar al anciano en desamparo, padeciendo privaciones o negligencia de afectos y cuidados psicofísicos. En ciertos medios sociales, los ancianos son recluidos en geriátricos en condiciones precarias o de maltrato: mala alimentación, desaseo, carencia de atención médica y de recreación, abuso de psicofármacos para mantenerlos pasivos. (Brites de Vila y Müller, 2001, p. 65).

De esta manera, entre las distintas y muy variadas formas de manifestar el trastorno psicológico antisocial, bien podemos decir que hay una gran variedad de formas de abuso hacia los más débiles que rompen o trasgreden lo moral pero que son socialmente aceptadas o ignoradas a causa de una determinada valoración simbólica. Un abuso que no solo puede llegar a ser una manera muy específica de exclusión y ejercicio desmedido de poder, sino que de igual forma limita el ejercicio de la ciudadanía y la autonomía de las personas que lo sufren. De igual forma, hay que destacar que “la sociedad de consumo y la carencia de límites inducen a creer que todo puede conseguirse por las buenas o por las malas, empobreciendo el desarrollo de las pautas éticas y el control de los impulsos” (Brites y Müller, 2001, p. 24). De esta manera, los abusadores de debilidad que hacen parte de la personalidad antisocial, no son sino la manifestación de un tipo muy específico de psicología de las personas dentro de un régimen capitalista neoliberal y dentro de una práctica cotidiana de la vida que de forma muy frecuente provoca sentimientos de vacío.

En dicho marco de ideas, una distinción entre la violencia primaria y el abuso de debilidad del cual hablaremos con mayor profundidad más adelante, es que la violencia primaria tiene los aspectos positivos de formación del individuo ya mencionados brevemente líneas atrás, mientras que el abuso de debilidad se centra en una racionalidad muy específica que se origina a causa de las emociones más negativas del sistema social. Como bien lo afirma Thérèse Delpech, acerca de la cuestión de la envidia y el resentimiento, que estos “ya no tienen válvulas de escape en el seno de ninguna sociedad. En un mundo globalizado, esas pasiones siguen siendo feroces, sus posibilidades de expresión se han exacerbado, y su satisfacción se ha tornado más utópica todavía” (Delpech, 2006, p. 37).

De las prácticas sociales como reproductoras del capitalismo rampante al sentido psicológico de lo moral

Los procesos de configuración de lo ciudadano tienden a construirse y transformarse dentro de las mismas prácticas cotidianas de las personas, de esta forma bien podemos decir que se es ciudadano en un contexto y mediante un conjunto de interacciones dadas (Ramírez, 2010; Suárez-Navaz, 2007). Sin embargo, muchas de las mismas prácticas que construyen ciudadanía e interacción, están mediadas y sujetas a dinámicas y ejercicios de poder más o menos ocultos, disimulados o disfrazados y aceptados incluso socialmente. Dinámicas y ejercicios de poder que limitan y cohiben el mismo ejercicio ciudadano en personas con cierta desventaja física o simbólica. De modo que las limitaciones al ejercicio ciudadano no solo provienen de factores estructurales tales como la pobreza extendida que limita los recursos, la cual a su vez en ciertas regiones del planeta es producto de una desigual división de las estructuras productivas a nivel mundial. Es decir, no solo los factores macroeconómicos como lo es el neoliberalismo y su preferencia innegable en su práctica por lo privado y la generación de grandes monopolios a nivel mundial, sino las mismas prácticas valorativas y discursivas de las personas, son factores que propician una limitación en el ejercicio ciudadano y, de esa forma, en los mismos derechos de las personas.

Partiendo de lo anterior, tenemos que gran parte de la vitalidad del régimen neoliberal se encuentra dentro de las mismas prácticas cara a cara. Sin embargo, la crítica al capitalismo tradicionalmente ha estado centrada en los procesos estructurales, descuidando así y en gran medida un ancho espectro de relaciones humanas envueltas en relaciones de poder que tienen lugar dentro de un ámbito microsociológico. Por ello, es necesario que la crítica al sistema se centre de igual manera en las prácticas de los agentes sociales, que son quienes muchas veces reproducen lo más negativo del capitalismo en su trato hacia otros.

Cabe hacer notar por otra parte que en disciplinas como la sociología, están apareciendo de forma reciente tendencias muy fuertes hacia el estudio de lo pragmático, o dicho en otras palabras, tendencias de estudio centradas en las prácticas de las personas. Es así como el rol del investigador, por ejemplo, deja de tener un papel preponderante frente al conocimiento mismo de las personas en sus interacciones (Nardacchione, 2011). Recordemos junto a Harold Garfinkel (1967) en su crítica al estructural-funcionalismo parsoniano, que los roles sociales no funcionan como etiquetas o mecanismos fijos que se hallan perfectamente coordinados entre sí y que hacen que la sociedad funcione como un todo sin errores ni mayores evoluciones o sin mayores conflictos incluso. En su lugar, Garfinkel (1967) afirma en su propuesta etnometodológica que los roles se actualizan constantemente, es decir, varían en las prácticas sociales, ya que mediante las mismas actuaciones los agentes se acomodan a ellos mediante un guion social dispuesto para la actuación, que ha sido previamente escogido y el cual también se actualiza de forma constante (Alexander, 2005).

La cuestión de fondo en torno a la relación entre el capitalismo y las prácticas sociales de las personas, con todo lo que ellas mismas implican, es decir, la actualización y construcción de roles y guiones sociales para ser actuados, es que en dicha relación no solo influyen elementos simbó-

licos de sentido, sino que influyen de igual forma las características psicológicas de quienes se desenvuelven en dichas prácticas¹. Si dichas características se expresan en una persona desde una categoría patológica que en psiquiatría se conoce como “el antisocial”, bien podemos formular la hipótesis de que a través de dicha patología el antisocial reproduce con sus prácticas cotidianas lo más oscuro del sistema capitalista y su orientación neoliberal. Ello si tomamos especialmente el caso de un tipo de antisocial que en su negación característica de lo moral tiende a reproducir lo que la psiquiatra Marie-France Hirigoyen (2012) llama *el abuso de debilidad*.

Para ello, y antes que nada, consideraremos al antisocial como aquella persona dada a manipular, mentir, que es altamente irresponsable, incumplida, indiferente y que carece además de conciencia moral (Climent, 2014). Un trastorno de la personalidad que de acuerdo con Carlos Climent (2014) cubre un espectro amplísimo de conductas y que por la frecuencia tan grande con que estas suceden, tienden a volverse “normales”. Por otra parte consideraremos al *abuso de debilidad* como aquellas formas de abuso de poder que las personas utilizan sobre aquellos allegados o personas por una u otra razón consideradas en menor jerarquía social o que son considerados débiles aun sin serlo. Es decir, las formas de poder que se ejerce por ejemplo un estafador que se aprovecha de la debilidad de una mujer para sonsacarle dinero, o de una esposa abandonada o separada que persuade a sus hijos de que su padre no les quiere y no es una buena persona (este último conocido generalmente como Síndrome de Alienación Parental (SAP)²), o un hombre empresario, influyente y poderoso que fuerza una relación sexual con una subordinada, así como toda una gran variedad de abusos y chantajes afectivos (Hirigoyen, 2012).

De esta forma, bien podemos afirmar que existe un tipo de antisocial muy específico y tan normalizado que con sus prácticas cotidianas reproduce el abuso de debilidad como uno de sus síntomas antisociales. Puede que lo novedoso en las presentes líneas, al respecto, estribe en considerar dicho tipo de categoría social, es decir, al antisocial, como una sintomatología que es propia de un sistema capitalista y, más aún, de una ciudadanía vacía y desvitalizada. Recordemos que en términos psicoanalíticos “el síntoma se forma como sustitución de algo que no ha conseguido manifestarse al exterior” (Freud, 2002, p. 240), en otras palabras, como algo inconsciente, de ahí que muy probablemente aquello que no ha podido manifestarse en el antisocial que lleva a cabo el abuso de debilidad, aquello que se mantiene reprimido, es un ansia de poder sembrado dentro de un código de significaciones que giran en torno a la importancia del paradigma de la competitividad como valor principal dentro del capitalismo y dentro de la sociedad actual (Guerrero, 2013).

Por otra parte, de acuerdo con autores como Byung-Chul Han (2012), vivimos en una sociedad postdisciplinaria más allá de como la contemplaba Foucault, es decir, ya no una sociedad de cárceles y psiquiátricos sino de gimnasios, edificios de oficina o grandes centros comerciales. La sociedad y la cultura en la actual época global y desde un punto de vista antropológico han cambiado. De hecho, de acuerdo con este brillante autor coreano, hemos pasado del “sujeto de obediencia”, al “sujeto de rendimiento. Aunque hay que mencionar que para Byung-Chul Han (2012) las superco-

¹ Thérèse Delpech nos dice en su texto *El retorno a la barbarie en el siglo XXI* (2006), que demasiadas cosas dependen de la complejidad psicológica del hombre, ya que los valores morales han perdido solidez y hoy es necesario plantear el problema del retraso moral que afecta a la humanidad en su conjunto.

² De acuerdo con Joel R. Brandes (2000) el Síndrome de Alienación Parental, es aquel que tiene lugar cuando un progenitor intenta deliberadamente alienar (alejar) a su hijo del otro progenitor, envenenando su mente, normalmente con éxito.

municaciones y su inmanencia innegable han derivado en un exceso de unidad por la cual ya no existe o es mucho menos notable la polarización “amigo-enemigo”, y las formas de violencia que de allí derivan (March, 2015). El abuso de debilidad bien podría ser, en este marco de ideas, una señal de ello, ya que no se ataca o se saca provecho de un enemigo, sino de una persona socialmente cercana, sin embargo, hay que hacer la necesaria matización de que hablar de un exceso de unidad en el mundo contemporáneo es negar en parte la compleja heterogeneidad del mismo en los procesos de globalización y su gran cantidad de jerarquías internas (Preyer, 2016). De hecho, puede que existan hoy múltiples formas de separación y jerarquía social, tantas como nunca antes, en un mismo espacio, y ello reproduce, que personas en una jerarquía superior puedan llevar a cabo el abuso de debilidad.

De cualquier forma, es muy cierto que podemos hablar de un exceso de inmanencia, de una sociedad postdisciplinaria y de un “sujeto del rendimiento” (entregado en forma excesiva al cálculo racional de sí mismo), todos ellos factores que bien pueden provocar una ciudadanía con una vitalidad disminuida.

El antisocial que reproduce el abuso de debilidad como manifestación de una ciudadanía vacía y de un mundo altamente competitivo

El abuso de debilidad es una manipulación hecha por personas dadas a mentir y de baja conciencia moral, por la cual la persona víctima termina cediendo a sus peticiones o a sus requerimientos. Hirigoyen (2012) nos dice que ese ceder no es necesariamente un consentir en toda regla, en primer lugar por el engaño en sí mismo y en segundo lugar porque muchas veces las decisiones se toman, por ejemplo, como estrategias de adaptación y supervivencia, como cuando uno de los miembros de una pareja termina cediendo a las peticiones más egoístas del manipulador para salvar su matrimonio. Los elementos que conforman de una u otra forma el abuso de debilidad son por tanto y principalmente la seducción, la persuasión, el engaño y la dominación (Hirigoyen, 2012).

En psiquiatría se conoce a las personas que llevan a cabo dicho abuso principalmente, y entre otras tipologías, como antisociales, y aun cuando estos últimos sean personas comunes y con una gran capacidad de convicción, son muy hábiles para realizar actuaciones calculadas en su propio beneficio (Climent, 2014). La gran mayoría de las veces es muy difícil reconocerlos ya que “la línea que separa al irrespeto de los derechos de los ciudadanos de las conductas que constituyen violaciones (antisociales) de esos derechos es, a veces, muy tenue” (Climent, 2014, p. 22). Por otra parte, la experiencia clínica sugiere que “el rótulo antisocial es aplicado a un espectro amplio de pacientes, que oscilan desde los totalmente intratables hasta aquellos que son tratados bajo ciertas condiciones” (Gabbard, 2002, p. 535). Carlos Climent nos dice que de acuerdo a criterios internacionales bien establecidos en diversas obras, un antisocial se diagnostica cuando presenta alrededor de tres de las siguientes características:

- Insensible a las necesidades de los demás.
- Actitud evidente y persistente de irresponsabilidad y desinterés en las normas sociales, reglas y obligaciones.
- Incapacidad para mantener relaciones duraderas, si bien tiene gran facilidad para iniciarlas.
- Muy baja tolerancia a la frustración y una gran facilidad para reaccionar de manera agresiva o incluso violenta.
- Incapacidad para experimentar culpa o aprender de la experiencia especialmente del castigo.
- Gran facilidad para culpar a los demás o para ofrecer explicaciones (racionalizaciones) por el comportamiento que le ocasiona problemas con la sociedad. (Climent, 2014, p. 17).

Dentro de los criterios del DS-IV, para el trastorno antisocial de la personalidad, se dice que este presenta un patrón general de desprecio y violación por los derechos de los demás y que lo usual es que se presente desde la edad de 15 años (Gabbard, 2002). Entre los ítems que nos brinda el DSM-IV se encuentran por ejemplo la deshonestidad, la irresponsabilidad persistente, la cual se manifiesta en la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas, o la falta de remordimientos cuando se engaña o se daña de una u otra forma a otra persona³.

Ahora bien, al ser nuestra sociedad actual una sociedad que funciona bajo las lógicas de la competitividad, o que sitúa a dicho valor en todos los planos, ya que desde pequeños en las mismas aulas escolares se educa a los niños y niñas para que sean principalmente competitivos en lugar de cooperativos y solidarios (Guerrero, 2013), es muy usual que en su afán de resaltar en un mundo competitivo surjan muchas personas dispuestas a aprovecharse de otras, en general de las más débiles. Es así como la categorización psicológica del antisocial que practica el abuso de debilidad, tal y como se puede apreciar, está íntimamente ligada a los valores que pregona el régimen capitalista neoliberal. Sin embargo, cabe anotar que aparte del hecho de que los antisociales muchas veces pasan desapercibidos, es muy difícil hacer una categorización, ítem por ítem de la personalidad antisocial, de todas las dinámicas cotidianas en una persona escogida al azar. El mismo Freud decía acerca de los síntomas neuróticos individuales, que si bien podemos obtener una explicación satisfactoria del sentido de ellos, "guiándonos por su relación con los sucesos vividos por el enfermo, en cambio todo nuestro arte interpretativo es insuficiente para descubrirnos el significado de los síntomas típicos, mucho más frecuentes" (Freud, 2002, p. 233), los síntomas que se presentan en lo más común de la vida diaria⁴.

³ También se encuentran dentro del DSM-IV algunas características que no están tan presentes como otras dentro del concepto de abuso de debilidad presentado, como lo son la impulsividad o incapacidad para planear el futuro o perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención, y en menor medida la irritabilidad y agresividad, aunque esta última categoría bien puede utilizarse como arma emocional por parte del abusador para controlar a otros. Sin embargo, en general casi todos los ítems del antisocial se acoplan al tipo de persona que abusa de los más débiles.

⁴ De acuerdo con Gabbard, incluso existen patrones culturales por los cuales una misma conducta antisocial no es entendida de la misma forma en un hombre que en una mujer. Dicho autor nos dice, por ejemplo, que "los clínicos pueden pasar por alto el diagnóstico en las mujeres debido a los estereotipos de los roles sexuales. Una mujer seductora y manipuladora que exhibe conducta antisociales considerables es mucho más proclive a ser rotulada como histérica, histriónica borderline" (Gabbard, 2002: 539).

No obstante, debido a la estrecha relación que el síntoma del antisocial tiene con el capitalismo neoliberal, bien podemos esbozar la idea de que unas cuantas de las caracterizaciones psicológicas por las cuales dicho síntoma surge son las que tienen lugar dentro de la *ciudadanía vacía*, entendida para los fines del presente texto como aquel ejercicio ciudadano en el cual sobresalen fuertes sentimientos de vacío que son causados por las dinámicas consumistas contemporáneas, que se distinguen por ser líquidas y por incitar a buscar sensaciones (Bauman, 2003b). Sobre la cuestión de la ciudadanía, desde un primer punto de vista bien podemos decir que esta se refiere principalmente a la definición de la identidad que tienen las personas en sus prácticas cotidianas dentro el espacio público (Thiebaut, 1998, citado por Anchustegui 2012), especialmente porque dentro de aquel tiene lugar el encuentro de la otredad. No obstante, lo más indicado es considerar la ciudadanía en sus acepciones más amplias, es decir, como un status político que una comunidad otorga a quienes considera miembros, o dicho en otras palabras, los miembros por derecho de una comunidad (Anchustegui, 2012). Pero si la comunidad a la que se pertenece una persona es una comunidad cuyos valores giran en torno al consumo, y junto con él a la imagen promocional, y a la competitividad, tenemos que dentro de aquel mundo líquido la ciudadanía tenderá a construirse de forma tal que en muchas personas habrá fuertes sentimientos de vacío. Un vacío cuya sintomatología posterior bien puede llegar a ser el trastorno antisocial expresado en la forma del abuso de debilidad.

Melanie Klein (citada por Hugo Bleichmar, 2015) llegó a decir en su momento que una conducta como la agresividad, y para el caso que nos compete la mentira y la manipulación, no es sólo producto de la envidia y la rivalidad sino que también hunde sus raíces en la necesidad de superar los sentimientos de vacío y de desvitalización, muchos de ellos producidos por el sujeto de rendimiento del que se hablaba en líneas anteriores. Sin embargo, no por ello el derecho y la juridicidad deben ser laxos con la conducta antisocial. En lugar de ello se comparte en el presente texto la opinión de que el derecho debe actuar de forma más eficaz y con mayor dureza, y asimismo tipificar, el delito de abuso de debilidad, hoy en día inexistente en todos los códigos penales a excepción del francés donde de acuerdo con Hirigoyen (2012) puede encontrarse de una forma un tanto débil.

De igual forma, para terminar el presente apartado, hay que decir que no hay que olvidar que gran parte de lo que sustenta el hecho de que socialmente hablando se avale en ciertos contextos a la persona antisocial que practica el abuso de debilidad, no solo es la psicología que producen determinados códigos culturales en la forma de vacíos interiores, sino el entramado de los códigos culturales en sí mismos. De acuerdo con Carmen Godoy “los sectores conservadores de la sociedad inauguran la defensa de la ‘moral de la patria’, la lucha por la autoridad del habla y el poder sobre las clasificaciones culturales. Territorio, lenguaje y cultura” (Godoy, 2014, p. 46). Dicha defensa hace parte de discursos que colocan a los sectores conservadores en jerarquías superiores de poder en contextos latinoamericanos, por ejemplo. Ello coloca a las personas de corte conservador, de igual forma, en posición de ser calculadoras y represivas, y por ende, facilita que puedan llevar a cabo el abuso de debilidad, pudiendo ser ello un generador clave desde un punto de vista cultural. Por otra parte, el exceso de moral conservadora puede que posea dentro de sí el imaginario, de acuerdo con Godoy (2014), de que muchas responsabilidades que le competen a la familia (temas

como el aborto, entre otros), son exclusivamente de dicha esfera institucional y no del Estado como sugieren los sectores de izquierda. Lo que ocasiona que desde el derecho haya poca vigilancia hacia los abusos que se puedan cometer dentro de los mismos marcos afectivos de la familia.

La justicia social, el abuso de debilidad y la ciudadanía vacía: hacia una teoría pragmática de la personalidad antisocial

De acuerdo con Bauman (2003b), la promesa de satisfacción implícita en el consumo, es tanto más atractiva cuanto menos conocida sea la necesidad de un producto, de esa forma se supone que es muy divertido vivir una experiencia cuya existencia se ignoraba, y el buen consumidor es en ese orden de ideas un aventurero, alguien que vive la aventura en el pleno consumo. Porque lo que se consume no son cosas sino sensaciones, o más bien las sensaciones, siempre pasajeras, que causan dichas cosas. Por otra parte, lo simbólico se ha apoderado del consumo, y casi todo el universo actual de significaciones humanas está destinado a convertirse en ello, es decir, en mercancías (Guerrero, 17 de mayo de 2016). De dicha forma, con casi todo el universo de significaciones girando en torno al fetiche de la mercancía, no es nada raro que se produzcan sentimientos de vacío dentro de muchos individuos. El mismo horizonte de lo que da sentido, de hecho, se halla inmerso en una sobreabundancia de identidades, mercancías, propagandas y productos diversos que a diario se ofrecen en el mercado (Guerrero, 2013a). Ahora bien, si el modo de acceder a las sensaciones que revisten los productos que se ofrecen a diario en el mercado puede ser considerado como una aventura, no es de extrañar que quien se siente vacío dentro de ella, recurra a estratagemas como el engaño, la seducción y la manipulación en aras de paliar sus carencias internas y poder obtener sensaciones que brinden satisfacciones pasajeras⁵. No es extraño por tanto que un mundo que gire en torno al consumo y la competitividad genere individuos éticamente antisociales.

Cabe destacar que el trastorno psicológico de personalidad antisocial es sin duda contextual, no habiendo criterios objetivos e incluso esenciales para caracterizarlo (Peña Fernández, 2010; Andújar, 2011), y la misma figura del antisocial será por tanto percibida de una u otra forma de acuerdo al lugar, la época y la cultura. Sin embargo, las características antisociales del mundo contemporáneo tienen ciertas características muy específicas, y estas a su vez no solo se originan a raíz de ciertas condiciones estructurales sino que se actualizan, se refuerzan o se modifican en las prácticas cotidianas. De ahí que sea necesario hablar de una pragmática, de una pragmática de la psicología o de la psiquis antisocial que se encuentra en algunos individuos sociales. Es decir, de una teoría que se centre en las prácticas de los individuos a la manera de la etnometodología líneas atrás mencionada o a la manera de la microsociología. De esa forma, la crítica al sistema se vería ampliada al tener en cuenta no sólo los aspectos estructurales del mismo sino las interacciones caraca cara, que es donde el mismo sistema se reproduce y se actualiza.

⁵ En lo que atañe a la manipulación, de acuerdo con Climent (2014), algunas de las características del manipulador, que es un tipo muy específico de antisocial, son, por ejemplo, el hecho de que sus intenciones son siempre frías y calculadas, tiene un extraordinario poder de convicción con el cual logra captar audiencias, su egoísmo lo lleva a ser mezquino, práctico y calculador, su fachada es impecable y posee una gran habilidad para identificar personas pasivo dependientes, entre otros aspectos.

La manipulación y por ende el abuso de debilidad puede ser visto así como un elemento de actuación cultural, un performance que se actúa ante otros. Pues bien, de acuerdo con Jeffrey Alexander, un performance social es el despliegue consciente o inconsciente de un determinado universo de sentidos hacia otras personas (Alexander, 2005). Un despliegue que arma un guion que para el caso que nos compete, puede contener dentro de sí el engaño, la seducción y la manipulación. Un despliegue de sentidos inmersos en un universo cultural previamente establecido e incluso muchas veces aceptado y normalizado (Alexander, 2014). Bien podemos afirmar, por tanto, que el abuso de debilidad no corresponde a la noción kantiana de mal radical, que no es otra cosa más que un atentado a la estructura ética de la especie, sino a la noción de Hannah Arent (1999) de banalidad del mal. Es decir, en el abuso de debilidad hay una complicidad entre el ser normal y el ser criminal. Como afirma Arent (1999), solo el bien puede llegar a ser radical, el mal no posee profundidad ni dimensiones demoniacas, ya que es como un hongo que invade las superficies. El mal por tanto tiene lugar en actos desapercibidos, en la rutina de la vida común, e incluso en el afán de querer pertenecer. Sin embargo, en dicho mal se es consciente de los actos pero con la peculiaridad de que se ha sucumbido a un colapso moral (Estrada, 2007).

Se dice que para Arent (1999) el crimen producido por la banalidad del mal “sólo podría haberse originado y expandirse en el contexto institucional de una esfera pública auténtica destruida, donde todo sentido por la política y la moral, lo público y lo privado se había extraviado” (Estrada, 2007, p. 36). Sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto se requiere en verdad una destrucción institucional para que la personalidad criminal tenga complicidad con el ser normal. Es posible de hecho que los mismos códigos y significaciones culturales avalen dicha complicidad como en el caso del abuso de debilidad. Por otra parte, no podemos obviar la tensión que existe entre lo biológico y la capacidad humana para establecer significaciones. Ambos aspectos de lo humano con aspectos tanto positivos como negativos en cuanto a lo que a una ética humana se refiere, o aspectos si se quiere indecibles (Guerrero, 26 de mayo de 2016). En cuanto a los aspectos negativos, en lo biológico encontramos una prevalencia de los instintos y de acuerdo con algunos autores una cierta prevalencia, como primates *homininaes* que somos, a que conformemos como especie una sociedad patriarcal que por sus características cognitivas de caza mediante el cálculo y la anticipación, y la misma caracterización del sentimiento de pertenencia grupal por significaciones culturales, nos veamos sujetos a originar muy seguidas guerras y conflictos (Guerrero, 26 de mayo de 2016). Biológicamente estamos por tanto destinados a competir en aspectos como la procreación. Ello, sin duda puede ser un generador de abuso de debilidad. Sin embargo, también es cierto que somos seres culturales, seres simbólicos que establecen significaciones. Pero el asunto es que la misma capacidad que tenemos de establecer significaciones nos ha llevado a que como dijimos líneas atrás, estas desemboquen en el universo contemporáneo del consumo. Y con casi todas las significaciones girando en torno al consumo, no es nada raro que aparezcan sentimientos de vacío, y con ellos, una forma vacía de ejercer la ciudadanía.

De cualquier forma, el hecho antisocial de abuso de debilidad, en sus características de acción guiada por cierta banalidad del mal, no exime de responsabilidad, y es así que podemos hablar de que debería ser tipificado como conducta criminal. Ello es necesario si queremos hablar de justicia social. Recordemos, como bien afirma un gran número de autores, que “lo justo ya no puede seguir

identificándose con un universalismo homogeneizador, pues exige ser compensado con el reconocimiento de contextos y culturas” (Bolívar, 2012, p. 11). Por otra parte si queremos hablar de una verdadera justicia, debemos hacer colación al llamado *principio de diferencia* de Rawls (2002), el cual aduce que a individuos desiguales se requiere un trato desigual para que podamos hablar en verdad de equidad e igualdad. Es decir, el sistema debe proteger a aquellas personas que por una u otra razón podrían ser objeto de abusos diversos, actuando con mano más fuerte ante aquellos abusos que surgen en contextos de afecto y apego o de relaciones de jerarquía. Aquellos abusos en los que no existe únicamente un maltrato físico, sino un maltrato en forma de manipulación y engaño. Es necesario, en consecuencia, cambiar muchos aspectos del sistema, pero así mismo de las prácticas cotidianas para que podamos hablar de justicia social.

Conclusiones

De acuerdo con Diego Valadés (2006), las formas de control sobre el poder han estado presentes siempre en la organización y ejercicio del mismo, aunque han variado de acuerdo con las concepciones dominantes de la organización social, e incluso del origen mismo del poder (Valadés, 2006, p. 147). Si el origen es un contexto de cercanía, afecto o apego se requiere por tanto formas muy específicas de control en aras de evitar el abuso de debilidad. Por otra parte, para hablar de justicia social, no sólo debemos hablar en mi opinión de la necesaria redistribución de los recursos, y de una crítica a grandes componentes estructurales como la desigual división internacional de los factores productivos, sino, asimismo, de una justicia social que en plano cultural no normalice los abusos. Esto a raíz de que es en las prácticas cotidianas donde se actualizan, se modifican y se transforman los elementos y componentes más negativos del sistema. Elementos negativos que pueden llegar a verse exponenciados en contextos donde las significaciones humanas no giran en torno a la cooperación y a una ética humana, sino en torno a un amplio universo de consumo y competitividad que genera muy a menudo sentimientos de vacío en las personas. Puede, asimismo, que la mejor forma de expresar dichos sentimientos, sea a través de una práctica cultural normalizada de banalidad del mal, es decir, prácticas que han normalizado para ciertos casos el que una persona con trastorno psicológico antisocial, se aproveche de otras y les mienta, y que se considere ello normal por la jerarquía social o familiar.

Finalmente hay que hacer la salvedad de que no podemos confundir el abuso de debilidad con la violencia primaria que impone ciertos límites necesarios para la formación de un individuo. Los que llevan a cabo el abuso de debilidad, como bien hemos visto, son personas con tipologías que se entrecruzan con la personalidad antisocial, y entre dichas tipologías encontramos una insensibilidad a las necesidades de los demás, actitudes evidentes y persistentes de irresponsabilidad y desinterés en las normas sociales, reglas y obligaciones, e incluso una cierta incapacidad para sentir culpa por los actos propios.

Referencias

- American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, 4th Edition, Revised, Washington, DC. American Psychiatric Association.
- Anchustegui Igartua, E. (2012). Republicanismo político y ciudadanía social. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 14(27). Primer semestre de 2012. 62-77.
- Andújar, M. (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia*. (Tesis. Máster en Intervención en Convivencia Escolar) Recuperado de http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/1174/1/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf
- Alexander, J. (2005), Pragmática cultural. Un nuevo modelo de performance social. En: *Revista colombiana de sociología* (24), 9–67.
- Alexander, J. (2014). The Fate of the Dramatic in Modern Society: Social Theory and the Theatrical Avant-Garde. *Theory, Culture & Society*, 31(1) 3–24.
- Arent, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal*. (C. Ribalta, Trad). Barcelona, España. Editorial Lumen (trabajo original publicado en 1963). Recuperado de http://fadeweb.uncoma.edu.ar/viejo/carreras/materiasenelweb/abogacia/teoria_del_derecho_II/fichas/Arendt,%20Hannah%20-%20Eichmann%20en%20Jerusalen.pdf
- Bauman, Z. (2003a). *Modernidad líquida*. (M. Rosenberg, Trad). México: Fondo de cultura económica
- Bauman, Z. (2003b), Turistas y vagabundos. En: Stuart Hall y Paul du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores. pp. 40- 68.
- Bleichmar, H. (2015). Living in the interface so as not to be trapped within fragmentary worlds. *Inquiry*, 35:172-186.
- Bolívar, A. (2012). Justicia social y equidad escolar. Una revisión actual. *Revista internacional de educación para la justicia social* 1(1). 9-45. Recuperado de <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art1.htm>
- Brandes, J. (2000). *Alienación Parental*. New York Law Journal. 26 marzo 2000.
- Brites de Vila, G. y Müller, M. (2001). *Prevenir la violencia. Convivir en la diversidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Climont, C. (2014). *La locura lúcida. Antisociales, narcisistas y borderline*. Buenos Aires: Panamericana editorial.
- Delpuch, T. (2006). *El retorno a la barbarie en el siglo XXI*. (L. Fólica, Trad). Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.

- Estrada Saavedra, M. (2007). La normalidad como excepción: la banalidad del mal, la conciencia y el juicio en la obra de Hannah Arendt. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. XLIX (201), 31-53.
- Freud, S. (1917/2002). *Introducción al psicoanálisis*. (L. Ballesteros, Trad). México: Editorial Porrúa.
- Gabbard, G. (2002). *Psiquiatría psicodinámica en la práctica clínica*. (V. Horigian, Trad). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana..
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Godoy, C. G. (2014), Transgresión y disciplinamiento en "el estelar del pueblo". *Revista de Antropología Experimental*, (14), 45-53.
- Guerrero, M. A. (2013) *Los efectos negativos del paradigma de la competitividad hipermoderna*. Recuperado de Grin.com
- Guerrero, M. A. (17 de mayo de 2016). Desnaturalizando el capitalismo simbólico: ¿tiende el sistema a sobreesocializarnos? Recuperado de <http://sociologos.com/columnistas/miguel-angel-guerrero-ramos-columnistas/>
- Guerrero, M. A. (26 de mayo de 2016). La biología evolutiva y las teorías feministas y de género. ¿Se contrarrestan dichas teorías? *Sociology and reflection/Sociologia e riflessione/Sociologie et réflexion/Социология рефлексия*. Recuperado de <http://sociologiaandreflection.blogspot.com.co/?view=sidebar>
- Han, Byung-Chul (2012), *La Sociedad del Cansancio*, Barcelona: Ed. Herder.
- Hirigoyen, Marie-France (2012). *El abuso de debilidad y otras manipulaciones*. México: Paidós.
- March, A. (2015), Byung-Chul Han: *La Sociedad del Cansancio*; Del sujeto de rendimiento a la fatiga de ser uno mismo. *Revista Observaciones Filosóficas* (20).
- Nardacchione, G. (2011). El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de Bruno Latour y la sociología política de Luc Boltanski. *Revista Apuntes de investigación del CECYP*. Año XIV(19), 171-182.
- Peña Fernández, M. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y de protección*. Memoria para optar al grado de doctor, 2005. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>
- Preyer, G. (2016). Una interpretación de la globalización: un giro en la teoría sociológica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Año LXI(226), 61-88.
- Ramírez, P. (2007). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*. (7), 85-107. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/960/96000704.pdf>

Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós.

Rizo García, M. (2009). *La comunicación y lo humano*. En: Fernández Christlieb, F. (Coord.). *Nosotros y los otros: la comunicación humana como fundamento de la vida social*. México: Editora Los Miércoles.

Suárez-Navaz, L. Macià Pareja, R. y Moreno García, A. (Eds.) (2007). *La lucha de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*. Madrid: Traficantes de sueños.

Thiebaut, C. (1998). *Vindicación del ciudadano*. Barcelona: Paidós.

Valadés, D. (2006). *El control del poder*. México: Editorial Porrúa.